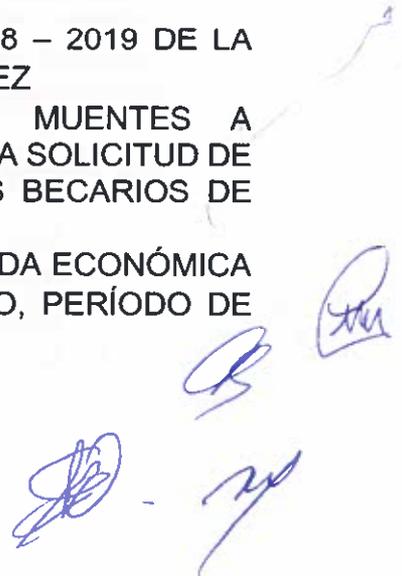


**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
25 DE FEBRERO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTIN M. SUBDECANO, DOUGLAS PLAZA G.; DR. CARLOS MONSALVE Y DR. EDGAR IZQUIERDO.

Actúa como Secretaria la SESI. Renata Avila Salas, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE FEBRERO DE 2019
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A MARZO 2019
3. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS EL 14 DE FEBRERO DE 2019
4. CAMBIO DE FECHA DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA
5. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018
6. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. EFRÉN HERRERA MUENTES, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018
7. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MAestrÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)
8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2018 – 2019 DE LA ESTUDIANTE SHIRLEY SHARON MEDINA MAGUEZ
9. RESPUESTA DEL ING. EFRÉN HERRERA MUENTES A RESOLUCIÓN 2019-043 CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CRONOGRAMA PLAN DE ACTIVIDADES A LOS BECARIOS DE UNCUIYO
10. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019



1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 18 de febrero de 2019
2019-061, 2019-062, 2019-063, 2019-064, 2019-065, 2019-066, 2019-067, 2019-068, 2019-069, 2019-070, 2019-071, 2019-072, 2019-073, 2019-074, 2019-075

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-076

Aprobar el Acta de Consejo Directivo del 18 de febrero de 2019:
2019-061, 2019-062, 2019-063, 2019-064, 2019-065, 2019-066, 2019-067, 2019-068, 2019-069, 2019-070, 2019-071, 2019-072, 2019-073, 2019-074, 2019-075

2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A MARZO 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0053-2019 de fecha febrero 13 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, durante los meses de septiembre 2018 a marzo 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe Semestral Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencia que sustenta estudio, certificado de registro
- Solicitud para el pago de acción afirmativa (incluye partida de nacimiento)

Además, se gestionó con el MSc. José Asencio, Coordinador de la carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Mediante memorando FIEC-SD-MEM-0076-2019, la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, indica que mediante el oficio FIEC-SD-MEM-0031-2019 el Ing. Carlos Mera detalla que en el informe semestral del periodo septiembre 2018 a marzo 2019, enviado en el mes de febrero de 2019, las actividades iterativas e incrementales correspondientes a febrero y marzo de 2019 son:

- Escritura y actualización de los capítulos 1,3,4,5 de su tesis (febrero 2019)
- Escritura y actualización de capítulos 1,3,4,5 de su tesis (marzo 2019)

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-077

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicaciones FIEC-SD-MEM-0053-2019 y FIEC-SD-MEM-0076-2019 se aprueba el informe semestral correspondiente al período de septiembre de 2018 a marzo de 2019 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción afirmativa, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2019, al BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

3. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS EL 14 DE FEBRERO DE 2019

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0005-2019, mediante la cual la Dra. Mónica Villavicencio, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales da a conocer las resoluciones adoptadas por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, reunido el 14 de febrero de 2019:

RESOLUCIÓN 2019-10:

Luego de revisar las calificaciones y documentos proporcionados por los aspirantes a estudiantes del DCCA, el comité resuelve admitir a los estudiantes que se listan a continuación para cursar la quinta cohorte del DCCA:



- a. Agama Chico Alfonso Jacinto
- b. Somoza Quijje Lissenia Isabel
- c. Magallanes Borbor Jorge Antonio
- d. Sotomayor Sánchez Marco Vinicio

RESOLUCIÓN 2019-11:

El Comité resuelve exonerar de los cuatro cursos del pre-doctoral (Diseño y Análisis de Algoritmos, Sistemas Operativos Avanzados, Inteligencia Computacional y Métodos Estadísticos en la Ciencias Computacionales) a los Señores Jorge Magallanes Borbor y Marco Sotomayor Sánchez, pues cumplen los requisitos para dicha exoneración y son autores de artículos científicos indexados en Scopus. El Sr. Magallanes tiene una Maestría en Investigación en Informática de la Universidad Complutense de Madrid, España y el Sr. Sotomayor tiene una maestría en Information Technology with a major in services de Griffith University, Australia.

RESOLUCIÓN 2019-12:

Aprobar el presupuesto del DCCA para el año 2019 presentado por la coordinadora del programa.

RESOLUCIÓN 2019-13:

Considerar al Ph.D. Gonzalo Méndez para conformar la planta docente del DCCA a tiempo completo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-078

Se toma conocimiento de las Resoluciones 2019-10, 2019-11 y 2019-013, adoptadas por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, reunido el 14 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN Nro. 2019-079

Aprobar el presupuesto del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas para el año 2019, presentado por la Coordinadora del Programa, de acuerdo a la Resolución 2019-12 adoptada por el Comité Académico del Doctorado, reunido el 14 de febrero de 2019.

4. CAMBIO DE FECHA DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA

El Ing. Washington Medina, profesor de la FIEC mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0080-2019 de fecha febrero 22 de 2019, mediante el cual indica que el Consejo Directivo de la FIEC, reunido el 18 de febrero de 2019, adoptó la Resolución 2019-066:

RESOLUCION Nro. 2019-066

Considerando que el becario ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, ha sido aceptado para realizar una pasantía de investigación en el Colegio de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, desde el 1 de marzo al 29 de abril del 2019, y sobre la base del adéndum modificadorio al contrato de beca, se recomienda se pague los valores respectivos a la ayuda económica, los boletos aéreos y el seguro de viaje para estudios doctorales (monto asignado en el año 2019 pasantía de investigación por el valor de \$ 8125,00 y boletos por el valor de \$2020,00), para que pueda realizar su pasantía de investigación.

Manifiesta que, con este antecedente, y debido a que existen diferencias en las fechas entre la Resolución 2019-066 del C. Directivo de la FIEC y la Resolución 19-01-017 del Consejo Politécnico, solicita actualizar la fecha de su pasantía.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-080

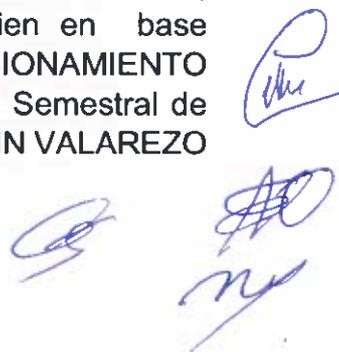
Solicitar se realice un adéndum al contrato del Ing. Washington Medina, en el que se indique que el período de asistencia a la pasantía en la universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China sea desde el 7 de marzo al 29 de abril de 2019.

RESOLUCION Nro. 2019-081

Dejar insubsistente la Resolución Nro. 2019-066 y considerando que el becario ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, ha sido aceptado para realizar una pasantía de investigación en el Colegio de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, desde el 7 de marzo al 29 de abril del 2019, se recomienda se pague los valores respectivos a la ayuda económica y los boletos aéreos contemplados en contrato de estudios doctorales.

5. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0067-2019 de fecha febrero 18 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. EDWIN VALAREZO



AÑAZCO, durante los meses de septiembre 2018 a febrero 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica

Además, se gestionó con el Mg. Ronald Solís, Coordinador Área de Electrónica, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-081

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0067-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de septiembre de 2018 a febrero de 2019 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, al BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

6. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0070-2019 de fecha febrero 21 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. GÓMER RUBIO ROLDÁN, durante los meses de julio a diciembre 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado

por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral (Actividades realizadas y planificadas).
- Registro de actualización científica.

Se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

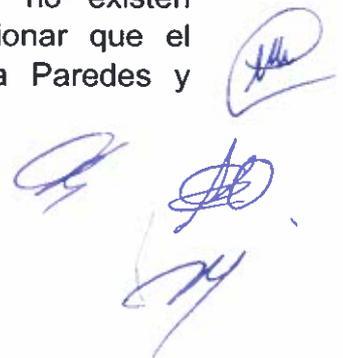
RESOLUCION Nro. 2019-082

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0070-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre de 2018 al BECARIO ING. GOMER RUBIO ROLDÁN, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

7. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. EFRÉN HERRERA MUENTES, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0069-2019 de fecha febrero 21 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. EFRÉN HERRERA MUENTES, durante los meses de julio a diciembre 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Ing. Collaguazo.

Se adjuntan los siguientes documentos:



- Informe semestral (Actividades realizadas y planificadas).
- Registro de actualización científica.

Además, se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-083

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0069-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre de 2018 al BECARIO ING. EFRÉN HERRERA MUENTES, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

8. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0077-2019 de fecha febrero 14 de 2019, suscrita por el Dr. César Martín, Subdecano de la FIEC, quien solicita la aprobación de la propuesta de Trabajo de Titulación del estudiante de la Maestría en Automatización y Control, presentada por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización Industrial:

Estudiante	Propuesta de Tema de Titulación	Maestría en Automatización y Control	Resolución
ANTHONY LEONARD BARONA ESPINAR	MONITOREO DE SEÑALES DE UNA PALETIZADORA DE ALIMENTO BALANCEADO UTILIZANDO DISPOSITIVOS IOT CON CONTROL DIFUSO DE TEMPERATURA PARA AMBIENTES INDUSTRIALES	PROMOCIÓN V	CA-MACI-093-2019

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-084

Tomar conocimiento de la Resolución CA-MACI-093-2019, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI).

9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2018 – 2019 DE LA ESTUDIANTE SHIRLEY SHARON MEDINA MAGÜES

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0078-2019 de fecha febrero 22 de 2019, mediante la cual presentan el caso de la Srta. SHIRLEY SHARON MEDINA MAGÜES procesado por Consejo Directivo de la FIEC el 9 de octubre del 2018 mediante Resolución Nro. 2018-756, detallada en el Memorando Nro.MEM-FIEC-0382-2018, donde se resolvió Negar la solicitud de anulación del I Término 2018-2019, debido a que los causales de anulación, no justifican debidamente la petición. La estudiante adjunta nueva evidencia para el correspondiente análisis por parte de Consejo Directivo FIEC.

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	CARRERA	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
201019312	SHIRLEY SHARON MEDINA MAGÜES	ELECTRICIDAD	MATG1013	ANÁLISIS NUMÉRICO	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103

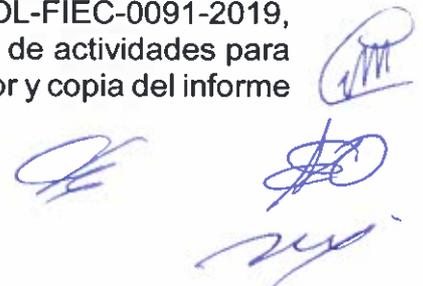
Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-085

Negar la solicitud de anulación de la materia Análisis Numérico del I Término 2018-2019, presentada por la Srta. SHIRLEY SHARON MEDINA MAGÜES (Mat.201019312), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, lo que ratifica la Resolución Nro. 2018-756, adoptada por el Consejo Directivo de la FIEC el 9 de octubre de 2018.

10. RESPUESTA DEL ING. EFRÉN HERRERA MIENTES A RESOLUCIÓN 2019-043 CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CRONOGRAMA PLAN DE ACTIVIDADES A LOS BECARIOS DE UNCUYO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0088-2019 de fecha febrero 20 de 2019, enviada por el Ing. Efrén Herrera Muentes, mediante la cual indica que en respuesta al oficio OFI-ESPOL-FIEC-0091-2019, adjunta el cronograma en el que se evidencia el plan de actividades para culminar sus estudios doctorales, con la firma del tutor y copia del informe



en el cual se detallan las publicaciones realizadas y las que se someterán a evaluación para cumplir con los requisitos del programa doctoral.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-086

Tomar conocimiento del plan de actividades presentado por el Ing. Efrén Herrera M.

10. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0067-2019 de fecha febrero 18 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO, durante los meses de septiembre 2018 a febrero 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica

Además, se gestionó con el Mg. Ronald Solís, Coordinador Área de Electrónica, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

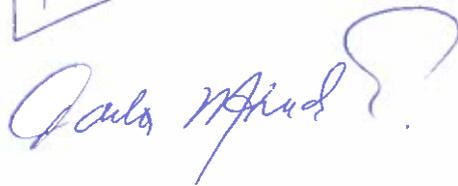
Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-087

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0067-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de septiembre de 2018 a febrero de 2019 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y valores por

Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, al BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

Se levanta la sesión siendo las 12H58

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Edwin Valarezo'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Martín'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Martín'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Paula Madrid'.